



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4276**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad Ing. Edgardo Ragalli informe en el plazo de quince (15) días, sobre las medidas adoptadas por su cartera a partir de la entrega por parte del CERIDE-VINTEC, el día 23 de junio del corriente año, del proyecto definitivo de las obras de recuperación, limpieza y mantenimiento de las aguas del Lago del Parque del Sur, en el marco del convenio suscripto con la Provincia de Santa Fe a través de la Unidad Ejecutora de la Recuperación Hídrica y Fluvial, Resolución Nº 043 del 9 de diciembre de 2.003.

SALA DE SESIONES, 7 de octubre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehaud

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia